

INFORME DE GESTIÓN
Tercer Trimestre 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **CONPES 14 D.C de 2020** “Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030”.
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** “Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital.”
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	I				0
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario para Gobernabilidad y Garantía de Derechos	I				0
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I				0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Formulación y Seguimiento de Políticas	I				0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subsecretario	I				0
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de inclusión e integración de poblaciones	I				0
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I				0

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor de despacho	I				0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I				0
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe oficina de Participación, Educación y Localidades	I				0
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	I				0
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	I				0
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	P				0
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S				
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	I				0
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Director Distrital de Política Jurídica	I				0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Julio	Agosto	Septiembre
CIM	0	0	0
UTA	19	24	0

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el tercer trimestre 2023.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Reglamento interno:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Actas con sus anexos:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Informe de Gestión:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.				N/A
FUNCIONES ESPECIFICAS				
a) Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.				N/A
b) Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital				N/A
c) Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital				N/A
d) Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción				N/A

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialciudadania@sdmujer.gov.co


FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales.				
e) Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género				N/A
f) Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.				N/A

En el transcurso del tercer trimestre no se llevó a cabo ninguna sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, de acuerdo con la programación anual de sesiones.

Sin embargo, a lo largo del tercer trimestre la instancia se ha fortalecido a través de la realización de dos sesiones de su unidad Técnica de apoyo - UTA, donde se abordaron los siguientes temas:

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

- Con el objetivo de hacer seguimiento al cumplimiento en la implementación de las acciones de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, acciones en el marco del Sello “En igualdad” logros de transversalización de género, se socializó el calendario de reporte de estos instrumentos a saber:
 - II Trimestre 2023: 19 de julio de 2023
 - III Trimestre 2023: 20 de octubre de 2023
 - IV Trimestre 2023: 19 de enero de 2024
 - Respecto a los logros de transversalización el reporte se hace de forma mensual y deben ser entregados en la segunda semana de cada mes, tiempo en que debe consolidarse y se enviará este consolidado al Delivery de la Alcaldesa Mayor de Bogotá.
- Se socializó el consolidado de los logros de transversalización de género 2023 y se generaron las alertas frente a su cumplimiento.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
serviciolaciudadania@sdmujer.gov.co



Para la vigencia 2023 se establecieron los siguientes logros de transversalización de género por sectores:



Lo anterior, para un total de 52 logros de transversalización de género en la vigencia 2023.

Algunas alertas y/o recomendaciones para avanzar en la implementación de estos logros fueron:

- Se recomendó a los sectores hacer los ajustes conforme a las retroalimentaciones mensuales realizadas desde la SDMujer, con el fin de que se tenga coherencia entre los reportes – cuantitativos y cualitativos- de acuerdo con los logros, indicadores y unidades de medidas concertadas.
 - **Todos los cambios que se requieran en la matriz deben ser remitidos por una persona directiva del sector a la directora de la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SDMujer, Clara López García, y copiados a profesional especializada de la misma dirección -Sandra Cifuentes.**
 - En caso de que un logro supere la meta, pero su ejecución continúe a lo largo de la vigencia 2023, es importante que los sectores y entidades revisen y/o evalúen el ajuste de la meta para dar continuidad a la ejecución del logro.
 - **Es importante remitir de manera oportuna los ajustes solicitados con el fin de que se puedan evidenciar los avances y resultados actualizados para el seguimiento de su ejecución.**
 - Teniendo en cuenta que esta información es remitida a la Alcaldesa –Delivery, es necesario que se cumpla con las fechas de remisión de los reportes.
- Se socializó el informe de marcación del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género con corte al 30 de junio de 2023 y corte de la información con fecha de 17 de julio de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, para este proceso de marcación, desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer, se brindaron los siguientes insumos a las entidades distritales para promover la marcación de sus recursos en el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, entre los que están:

- 44 propuestas de marcación realizadas, las cuales se enviaron mediante oficios a todas las entidades.
- Se realizaron dos talleres magistrales sobre el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, contando con la participación de 34 entidades y 3 fondos de desarrollo Local y un total de 154 personas asistentes.
- Se realizaron 24 talleres uno a uno con 24 entidades, pertenecientes a 10 sectores de la Administración Distrital.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Se socializó el balance de la aprobación y entrega de reportes de los planes de trabajo del sello “En igualdad” a cargo de las entidades Distritales.
- Se avanzó en la socialización de buenas prácticas con enfoque de género realizadas por los diferentes sectores de la Administración Distrital, entre los que están:
 - **Sector Planeación: Metodología de etiquetas en políticas públicas**
 - **Sector Gestión Pública:** Teletrabajo Rosa
 - **Sector Desarrollo Económico:**
 - Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales.
 - Estudio de Participación de la Mujer en el Turismo en Bogotá.
- Finalmente, desde la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se brindó el apoyo técnico requerido para el desarrollo de la sesión 2 de la instancia.

Todos estos temas abordados, permitieron cumplir la función de la Unidad Técnica de Apoyo - UTA como eje articulador de la implementación y seguimiento de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y de la que son corresponsables los sectores integrantes de la Comisión Intersectorial de Mujeres -CIM.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno Acuerdo 0001 de 2020. Los y las integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de las personas integrantes delegadas de la instancia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se tomaron decisiones, a lo largo del tercer trimestre en la instancia.



Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Diana Rodríguez Franco
Cargo: Presidenta CIM
Secretaria
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Clara López García
Cargo: Secretaría Técnica CIM
Directora Dirección de Derechos Diseño de Política
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.